

ENTREVISTA A DAVID TAGUAS, presidente de Seopan

## "Hay margen, el gasto del Estado ha disminuido"

en la primera entrevista tras su salida de la Moncloa sus recetas para que la economía española haga frente a la crisis y recupere la senda del crecimiento

MARIANO GUINDAL / CONCHI LAFRAYA

LA VANGUARDIA, DINERO, 8.03.09

David Taguas (54 años), ex director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno hasta el pasado mes de abril, y actual presidente de la asociación de empresas constructoras Seopan, en su primera entrevista concedida una vez abandonada la Moncloa, explica a La Vanguardia, su programa para hacer frente a la crisis. Taguas, doctor en Economía, propone en primer lugar un plan de inversión pública más ambicioso. El que fue subdirector del servicio de estudios del BBVA postula un papel más activo para la política fiscal que alivie la carga impositiva sobre el trabajo y permita poner en marcha una "devaluación selectiva" que eleve la capacidad competitiva de la economía española.

Pregunta.- ¿Hay margen para que el Gobierno amplíe sus medidas de impulso a la economía?

Respuesta.- Sí. Pese a que una corriente de opinión sostiene que el Gobierno español ha agotado el margen de maniobra para intentar estabilizar la economía, yo considero que hay que seguir aplicando una política fiscal contracíclica que, en ausencia de política monetaria, se convierte en el único instrumento estabilizador de la economía. Esto se

puede hacer respetando los principios de la política impositiva óptima, en línea con los trabajos de Frank Ramsey y James Mirrlees. No se puede pasar del *laissez faire*, que el mercado se ajuste por sí solo, al nada se puede hacer. Como dice Obama: "Sí, podemos".

En primer lugar, las fluctuaciones de ingresos y gastos ocasionadas por el ciclo deben ser alisadas mediante la emisión de deuda pública. Y, en segundo lugar, el concepto adecuado de equilibrio presupuestario debe ser el de equilibrio a lo largo del ciclo, como ha implantado ya el Gobierno español. Conviene recordar que pese al déficit del 3,8% registrado en el ejercicio 2008, el promedio de superávit público entre el 2004 y el 2008 se sitúa en el 0,21% del producto interior bruto (PIB) y el superávit primario en el 1,93% del PIB.

P.- Pero parece que el Estado ya ha gastado mucho en planes de reactivación...

R.- Creo que no es así. No es eso lo que ha ocurrido. Desde que empezaron los problemas, el Estado ha disminuido su peso en la economía porque la recaudación impositiva ha caído en 4,1 puntos del PIB, mientras que las transferencias (fundamentalmente, las prestaciones por desempleo) han aumentado sólo en 0,9 puntos.

En definitiva, se ha reducido la renta disponible de las administraciones públicas en 5 puntos del PIB y se ha producido una sustitución de ahorro público por ahorro privado. Pero el Estado no ha gastado más de forma discrecional, es decir en 2008 no ha aplicado políticas de gasto contracíclicas. El margen está, de hecho, aún por utilizar.

P.- ¿Cómo se concreta la reforma fiscal que usted cita para mejorar la actual situación en España?

R.- Una propuesta de política fiscal de corto y medio plazo consiste en reducir los impuestos sobre las rentas del trabajo, entre 2 y 4 puntos el tipo medio, e incrementar el IVA -entre 1 y 2 puntos el tipo medio-y elevar los impuestos especiales.

Se puede estimar que este paquete tendría un efecto expansivo de entre aproximadamente el 2% y el 4% del PIB, según la cuantía de la reducción.

Se trata, en definitiva, de gravar menos el trabajo, especialmente el de las clases medias, intentando reducir el coste laboral real, y gravar más el consumo en un contexto de reducida inflación y con un relevante déficit exterior, que debe reducirse de forma paulatina pero inexorable.

P.- ¿No puede resultar contraproducente para el consumo subir el IVA?

R.- Esta subida del IVA ayudaría a contrarrestar los efectos sobre la recaudación de la bajada de los impuestos sobre el trabajo. Se puede estimar que mientras la bajada del impuesto sobre las rentas del trabajo supondría, por cada dos puntos, una pérdida de recaudación de la administración de aproximadamente el 0.5% del PIB, la subida del IVA compensaría el 0.38%. Además, la subida del IVA abarataría relativamente la inversión privada, lo que permitiría adicionalmente sentar las bases para una recuperación más sostenible de la actividad económica en el medio plazo.

La subida de los impuestos especiales permitiría aprovechar y compensar la bajada de precios del petróleo, incrementar la recaudación y mantener

incentivos, por medio de precios, a la incorporación de nuevas energías alternativas.

Pero es que, además, no debe olvidarse que en la situación actual no es posible recurrir a devaluaciones competitivas de la moneda que ahora deben sustituirse por una reducción de los costes laborales reales. En conjunto, esa propuesta fiscal tendría efectos similares a los de una devaluación selectiva en un contexto de reducida inflación como el de la actualidad.

P.- ¿De qué más elementos debería constar ese plan global que usted propone para hacer frente a la crisis?

R.- Primero, tiene que producirse un incremento significativo y continuado en el tiempo de la inversión en infraestructuras productivas. También hay que proceder a reformas estructurales que reduzcan el crónico diferencial de inflación que en las fases normales mantenemos con nuestros socios de la Unión Económica y Monetaria. Estas últimas son necesarias para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y de los mercados de bienes y servicios.

P.- ¿Qué consecuencias tendría un plan ampliado de infraestructuras?

R.- Un incremento de la tasa de inversión pública de un punto del PIB, si se hiciera con carácter permanente, daría lugar a un aumento próximo al 3% del PIB sobre la realidad que se habría producido sin ese impulso. Este resultado es en realidad una cota mínima, ya que si la financiación de la inversión pública adicional se llevara a cabo con reducción del gasto no productivo, en lugar de con aumento de los impuestos, el efecto sería aún más intenso. Se puede destacar que, como el incremento es permanente, se financiaría con una subida del tipo impositivo de 0,2

puntos, por lo que el 80% del gasto adicional se autofinanciaría y no debería sostenerse con déficit público adicional.

P.- ¿En qué consistiría esa inversión adicional en infraestructuras?, ¿qué proyectos?

R.- No se trata de nada especialmente complejo. Estas actuaciones podrían ponerse en marcha a través de la construcción de más carreteras, vías ferroviarias de ancho europeo, puertos... Evidentemente que se tendría que contar con la colaboración público-privada para facilitar su financiación, que debería ser al menos parcialmente privada. Debería tratarse de un plan de un mínimo temporal de tres años y que generase entre 5.000 y 10.000 millones de euros de inversión cada ejercicio.

P.- ¿Y las reformas en el mercado de trabajo que usted sugiere? Siempre se habla de ella, pero no está claro que en un contexto de crisis y despidos masivos sea muy recomendable...

R.- El mercado de trabajo español cuenta con tasas de desempleo y temporalidad muy elevadas frente a otras economías occidentales. Es dual entre trabajadores fijos y temporales, lo que lo hace muy injusto, ya que los ajustes recaen sobre estos últimos. Durante los últimos 6 trimestres, de 100 trabajadores fijos, 5 han perdido su puesto de trabajo, mientras que de 100 temporales lo han hecho 32.

Una forma de abordar esta dualidad y de reequilibrar los costes del despido sería implantar un contrato único y nuevo, que no afecte a los contratos actualmente vigentes cuyos derechos deben garantizarse, con costes de despido crecientes en el tiempo. Se podría comenzar por los actuales 8 días de los temporales, incrementando 4 días por año hasta

llegar a los 24 días al quinto año. También habría que flexibilizar la negociación colectiva. Se podrían potenciar los convenios de empresa en los que se ligan los incrementos salariales con la evolución de la productividad. Esto no supone, además, renunciar al sistema multinivel en el que coexisten acuerdos generales con otros sectoriales y de empresa, según los casos.

P.- ¿Quién debería asumir el liderazgo en la definición en implantación de esos cambios?

R.- Las nuevas medidas que se puedan poner en marcha deben articularse a través del diálogo social. Es necesario diseñar un plan, liderado por el Gobierno, pero con la participación y el apoyo de los agentes sociales. Los empresarios deben asumir el compromiso explícito de sostener el empleo; mientras que los sindicatos deberían aportar la moderación salarial necesaria para minimizar el desempleo.

P.- Ese acuerdo que plantea, ¿debería extenderse también a las fuerzas políticas?

R.- No me corresponde a mí opinar sobre esa cuestión, aunque ciertamente sería muy positivo que en un acuerdo de esas características participaran las grandes fuerzas políticas del país. Es la mejor manera de aportarle estabilidad y credibilidad.

P.- Un debate de actualidad es la salud del sistema financiero español. ¿Considera usted que el Gobierno tiene que inyectar recursos económicos ya?

R.- Puede acabar siendo necesario recapitalizar algunas entidades españolas cuyas necesidades de saneamiento se van a ir haciendo imperiosas, aunque en un proceso más dilatado en el tiempo que el

experimentado por los bancos de otras economías. Esto se debe a que los bancos internacionales contaban en su balance con activos - básicamente títulos-que deben valorarse a precios de mercado -*mark to market*- lo que les ha obligado a reflejar cuantiosas pérdidas con relativa rapidez, mientras que las entidades españolas tienen en su activo fundamentalmente créditos, que no tienen un valor objetivo de mercado, y sólo irán aflorando sus pérdidas subyacentes a medida que entren en mora y sea necesario llevar a cabo provisiones.

En otros países, la rapidez en la contabilización de las pérdidas ha conllevado una urgencia en la necesidad de recapitalizar las entidades, deparando los mecanismos de inyección de capital por parte de sus respectivos gobiernos. Por ello, existe el riesgo de que las entidades españolas estén todavía en proceso de ajuste cuando las internacionales hayan finalizado el suyo y estén comenzando a recomponer el crédito.

La previsión es que en el presente ejercicio la tasa de mora de las entidades bancarias se podría duplicar y ello supondría que algunas entidades podrían consumir parte de su capital. La situación se está agravando porque la crisis está reduciendo el volumen de negocio bancario de forma significativa. Es previsible también una disminución de la capacidad de generar resultados de explotación por parte de los bancos y cajas, como consecuencia de la caída de los tipos de interés y la consiguiente reducción del margen financiero.

P- ¿A qué entidades habría que echarles un capote para que no les coja el toro durante este año?

R.- No tiene sentido suministrar recursos de capital a las grandes entidades del país, que suman un patrimonio de más de 100.000

millones y que son entidades confortablemente capitalizadas y con recursos para resolver los problemas por sus propios medios. Solamente hay que capitalizar a las entidades que realmente lo necesiten. El plan de capitalización debería dirigirse a entidades medianas y pequeñas que tengan una elevada exposición al sector inmobiliario, o que cuenten con un elevado riesgo de interés que pueda disminuir significativamente su margen financiero, si la caída de los tipos de interés afecta mucho más a su activo que a su pasivo.

P.- ¿Y qué pautas es necesario desarrollar para que constituyan lecciones aprovechables?

R.- España afrontó de forma ejemplar la crisis bancaria más seria, que tuvo lugar en los años ochenta y que se extendió hasta principios de los noventa. La banca española también afrontó con éxito varias crisis en países latinoamericanos, como la última de Argentina, siempre exitosamente. Las peores entidades tendrían que ingresar en el Fondo de Garantía de Depósitos. Otras sólo necesitarán que se les inyecte capital. En el caso de fusiones, debería cuantificarse previamente el tamaño de los problemas existentes y el nivel de ayuda necesario, para no poner en riesgo a la nueva entidad.

También habría que pensar en ajustar al alza la contribución de las entidades al Fondo de Garantía de Depósitos e, incluso, llevar a cabo aportaciones extraordinarias que, probablemente, sólo pueda realizar el propio Estado.

En el caso de llevar a cabo ampliaciones de capital, o emisión de cuotas participativas en las cajas, antes habría que sanear sus pérdidas latentes



contra sus fondos propios. Se podría inyectar capital en forma de participaciones preferentes en los casos menos graves.

Si todo este proceso se lleva a cabo con orden y eficacia, el sistema financiero español seguirá siendo tan solvente y eficiente como lo ha sido siempre y conservará su ventaja competitiva sobre los de otros países.

## PLAN PARA REACTIVAR LA VIVIENDA

David Taguas se opone frontalmente a la tesis de los que defienden que la crisis española se va a alargar porque tiene un añadido: la crisis del ladrillo. "Este fenómeno se produce en todos los países anglosajones y, de hecho, la caída del precio de la vivienda a principios de 2007, de una forma heterogénea en los diferentes estados, fue el detonante de la crisis financiera en los Estados Unidos", comenta.

El presidente de Seopan apunta que "la vivienda atraviesa una fase cíclica extremadamente negativa, pero parece olvidarse que volverá a su tendencia. De hecho, la demanda potencial de viviendas en España se sitúa próxima a 450.000, que es aproximadamente el número de hogares que se forman cada año, más del doble que en el 2000".

"Hay que aliviar la tensión con un plan para reducir este stock en una cuantía significativa, que podría alcanzar a un tercio de las viviendas terminadas en manos de los promotores. De esta forma, se activará de nuevo la promoción", sentencia.

Se trataría de establecer un Plan de Reactivación de la Vivienda (PRV), mediante un acuerdo entre Gobierno, bancos y cajas y promotores para estimular la venta de viviendas nuevas, y permitir el desembalse del stock.

Entre las medidas a adoptar, se podrían analizar excepcionalmente los incentivos fiscales, que por definición deberían ser de naturaleza transitoria.

Debería facilitarse también la financiación, con líneas en las que colabore el Instituto de Crédito Oficial (ICO), asumiendo una parte de la morosidad y las entidades financieras podrían instrumentar hipotecas a tipo fijo, en el entorno del 4,5-5,0%. Se podría incluir además un seguro de protección de pagos, que cubriría al asegurado si perdiera su empleo y que, por lo tanto, disminuiría el riesgo de mora que afecta a las entidades financieras.